



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2010

960/10

Expte. N° 14.371/10

VISTO:

La Resolución N° 902-FI-10, por la que se Convoca a Inscripción de Interesados entre los docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería, para la cobertura de **ocho (8) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse como Instructor del Area de Competencias Específicas para **Matemática**, del **Curso de Ingreso Universitario - CIU 2011**, por el período de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que de los ocho (8) postulantes inscriptos, solo se presentaron siete (7) a la Prueba de Oposición, los cuales quedaron incluidos en el Orden de Mérito, dejando un cargo vacante;

Que mediante nota ingresada N° 3198/10, la Secretaria de Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita una nueva convocatoria a inscripción de interesados, entre los docentes o graduados de la Universidad, para cubrir el mencionado cargo vacante de docente instructor para desempeñarse el Curso de Ingreso Universitario de esta Facultad- CIU 2011;

Que los postulantes a Instructores del Area de Competencias Específicas para **Matemática** deberán reunir el siguiente perfil docente:

- Ser docente o egresado de la Universidad Nacional de Salta.
- Estar capacitado para el manejo de grupos.
- Poseer sólidos conocimientos del Area Matemática.
- Tener conocimientos generales de las carreras de Ingeniería.

Que en la nota mencionada anteriormente, se propone que la nómina de docentes que integrarán la Comisión Evaluadora sea la designada en la Resolución N° 902-FI-10;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los docentes y egresados de la Universidad Nacional de Salta, para la cobertura de **un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse como Instructor del Area de Competencias Específicas para **MATEMÁTICA**, del **Curso de Ingreso Universitario - CIU 2011**, por el período de dos (2) meses.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes deben ajustarse al siguiente perfil:

- Ser docente o egresado de la Universidad Nacional de Salta.
- Estar capacitado para el manejo de grupos.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

960/10

Expte. N° 14.371/10

- Poseer sólidos conocimientos del Area Matemática
- Tener conocimientos generales de las carreras de Ingeniería.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente **Calendario** para la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 2 al 5 de Diciembre de 2010
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 6 al 10 de Diciembre de 2010
CIERRE DE INSCRIPCION	:	10 de Diciembre de 2010, a horas 12:00
SORTEO TEMAS	:	13 de Diciembre de 2010, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION	:	15 de Diciembre de 2010, a horas 09:00

TEMARIO:

Geometría. Funciones. Valor absoluto. Polinomios. Función Lineal. Ecuaciones Lineales. Sistemas lineales 2x2. Inecuaciones con valor absoluto. Función y Ecuación Cuadrática. Trigonometría Plana. Funciones Trigonométricas. Identidades. Resolución de Triángulos Planos. Función Exponencial y Logarítmica, Propiedades y Gráficas.

Observación: Para la inscripción, el postulante deberá presentar:

- Original y copia de su Curriculum Vitae.
- Una (1) carpeta con la documentación probatoria debidamente autenticada o certificada.
- Al momento de la Entrevista, entregar una Guía de Trabajos Prácticos referida al tema sorteado.

ARTICULO 4°.- Disponer que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes estará integrada por:

TITULARES:	- Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
	- Dr. Ing. Carlos BEREJNOI
	- Prof. Adriana ZAMAR
SUPLENTES:	- Prof. Florencia ALURRALDE
	- Ing. Carolina COLLIVADINO
	- Prof. Victoria ORNASS

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la Comisión Evaluadora, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos dése amplia publicidad por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA